

Núm. 260

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 29 de octubre de 2019

Sec. III. Pág. 119948

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de octubre de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería del Software.

Modificado el mencionado plan de estudios con informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d de fecha 7 de mayo de 2019 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Ingeniería del Software.

La presente modificación queda estructurada conforme figura en el anexo de la misma y será aplicada a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2019/2020.

Madrid, 15 de octubre de 2019.-El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Universidad Complutense de Madrid

Plan de estudios del título de Grado en Ingeniería del Software

Modificación de la Resolución de 8 de abril de 2011, publicada en el «BOE» del 26

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	138
Optativas.	30
Prácticas externas.	_
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Empresa.	Gestión Empresarial.	6	1
Ciencias	Física.	Fundamentos de la Electricidad y Electrónica.	6	1
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Cálculo.	6	1
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Álgebra Lineal.	6	1

cve: BOE-A-2019-15513 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Martes 29 de octubre de 2019 Sec. III. Pág. 119949

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemática Discreta y Lógica Matemática I.		1
Ingeniería y Arquitectura.	Matemáticas.	Matemática Discreta y Lógica Matemática II.		1
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Fundamentos de la Programación I.		1
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Fundamentos de la Programación II.		1
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Fundamentos de Computadores I.		1
Ingeniería y Arquitectura.	Informática.	Fundamentos de Computadores II.		1
Créditos totales.			60	

Plan de estudios resumido (por módulo):

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS
MATERIAS BÁSICAS.	EMPRESA.	MATERIA BÁSICA.	6
	FÍSICA.	MATERIA BÁSICA.	6
	MATEMÁTICAS.	MATERIA BÁSICA.	24
	INFORMÁTICA.	MATERIA BÁSICA.	24
	ÉTICA, LEGISLACIÓN Y PROFESIÓN.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
MATERIAS COMUNES A LA RAMA DE LA INFORMÁTICA.	ESTRUCTURA DE COMPUTADORES.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
	SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES FUNDAMENTALES.	MATERIA OBLIGATORIA.	12
	PROGRAMACIÓN FUNDAMENTAL.	MATERIA OBLIGATORIA.	21
	DESARROLLO DE SOFTWARE FUNDAMENTAL.	MATERIA OBLIGATORIA.	15
	DESARROLLO DE SOFTWARE AVANZADO.	MATERIA OBLIGATORIA.	18
INGENIERÍA DEL SOFTWARE.	TÉCNICAS DE INTEGRACIÓN Y DOMINIOS DE APLICACIÓN.	MATERIA OPTATIVA.	18
	GESTIÓN DE PROYECTOS Y DEL CONOCIMIENTO.	MATERIA OPTATIVA.	12
COMPLEMENTARIO.	MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA.	MATERIA OBLIGATORIA.	12
	GESTIÓN EMPRESARIAL.	MATERIA OBLIGATORIA.	12
	SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES AVANZADOS.	MATERIA OBLIGATORIA.	6
OPTATIVO.	COMPLEMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.	MATERIA OPTATIVA.	*36
	COMPLEMENTOS DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	MATERIA OPTATIVA.	*36
	COMPLEMENTOS DE ESTADÍSTICA, FINANZAS Y EMPRESA.	MATERIA OPTATIVA.	*18
	PRÁCTICAS PROFESIONALES.	MATERIA OPTATIVA.	*12
TRABAJO FIN DE GRADO.	TRABAJO FIN DE GRADO.	MATERIA OBLIGATORIA.	12

^{*} Créditos optativos que componen la materia.